

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1 (Primera Convocatoria)

“SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA”

Siendo las 18:00 horas del día 11 de diciembre del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Borja, sito en la Av. Joaquín Madrid N° 200, San Borja, Lima, Lima, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante **Formato N° 03 – Designación del Comité de Selección 031-2024-OA-OGAF-MSB**, a fin de continuar con las acciones conducentes con respecto a la admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Contando con el quorum necesario del Comité de Selección, se cuenta con la presencia de:

- **FRANK DEYVI CHAMORRO POMA** (Presidente Titular)
- **IVAN GERARDO CAMACHO ESPINOZA** (Primer Miembro Titular)
- **HECTOR AARON COLICHON REBATA** (Segundo Miembro Suplente)

Cabe mencionar que, el Primer miembro titular, MAX IVAN LAZARTE CEDANO, se encuentra de vacaciones, no pudiendo realizar sus actividades como parte del comité de selección, por lo que es reemplazado por el miembro suplente descrito en el párrafo anterior.

Dando inicio a los actos correspondientes para verificar el registro de participantes, la presentación y apertura de ofertas, la admisión, evaluación y calificación de, y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

Los miembros del comité de selección, verifican los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección a través del SEACE, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20602198562	AP COMPLEMENT S.A.C.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20602198562
2	Proveedor con RUC	20601726174	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA XERTICA LABS S.A.C.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20601726174
3	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20605361901
4	Proveedor con RUC	20505206844	SYNETCOM. EIRL	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20505206844
5	Proveedor con RUC	20610342966	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20610342966

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
6	Proveedor con RUC	20433056117	T & T ARQUITECTOS S.A.C.	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20433056117
7	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	26/11/2024	Válido	26/11/2024	20607396516

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)

Del listado del registro de participantes, se detalla a los participantes que presentaron sus ofertas al procedimiento de selección de manera electrónicas a través del SEACE, los mismos que a continuación se describen:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601726174	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	02/12/2024	21:53:08	20601726174	02/12/2024	21:54:08	Enviado	Valido

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-CS/MSB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Nro. ítem	Descripción del ítem
RUC / Código	Nombre o Razón Social
1	SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA
20601726174	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS
	Fecha Presentación
	Hora Presentación
	Forma de presentación
	02/12/2024
	21:54:08
	Electronico

Por consiguiente, se procede a la descargar y apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE, a fin de iniciar la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria para determinar las ofertas que son admitidas o rechazadas, según corresponda.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, señaladas en el numeral 2.2.1. del Capítulo II y el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, de acuerdo a lo descrito en el Anexo N°01, la cual se adjunta.

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N°01										
ADMISIÓN DE OFERTAS										
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1										
SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA										
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria										
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta										
NRO.	POSTORES	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	TIENE CONDICIÓN DE MYPE	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 215,943.94	NO	ADMITIDA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a los resultados de la admisión de ofertas, se procede a evaluar las ofertas que obtuvieron la condición de “Admitidas”, con relación a los factores de evaluación establecidos en las Bases Integradas, a fin de determinar el orden de prelación, describiéndose los resultados en el Anexo N°02, la cual se adjunta.

ANEXO N° 02								
EVALUACIÓN DE OFERTAS								
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1								
SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA								
FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO								
POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (Pi)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	PRECIO DE LA OFERTA (Oi)	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL (CON BONIFICACIÓN)	ORDEN DE PRELACIÓN
XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	S/ 215,943.94	100.00	S/ 215,943.94	100	S/ 215,943.94	NO	100.00	1

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a los resultados de la evaluación de ofertas, se procede a calificar las ofertas según el orden de prelación establecido en la evaluación, con relación a los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, empezando a calificar las dos (2) ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, describiéndose los resultados en el Anexo N°03, la cual se adjunta.

ANEXO N°03						
CALIFICACIÓN DE OFERTAS						
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1						
SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA						
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	A.1.2 CAPACITACIÓN	A.1.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR QUE PRESENTO SU OFERTA, ES NECESARIO MENCIONAR QUE MEDIANTE CARTA N° D000003-2024-MSB-AS022-2024-CS-MSB-1, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITO APOYO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 46.4 DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA, LA CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA, DEL PERSONAL CLAVE, SOLICITADOS COMO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EN LAS BASES INTEGRADAS, TODA VEZ QUE CONTIENEN ASPECTOS TÉCNICOS.

SOBRE EL PARTICULAR MEDIANTE CARTA N° D000002-2024-MSB-GM-OGTI, LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EN SU CALIDAD DE AREA USUARIA Y TÉCNICA, REMITE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS PRECEDENTEMENTE, INDICANDO LO SIGUIENTE:

XERTICA LABS S.A.C., SI CUMPLE, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN. POR LO EXPUESTO SE PROCEDE A CONSIDERAR LA OFERTA DEL POSTOR COMO CALIFICADA.

COMITÉ DE SELECCIÓN

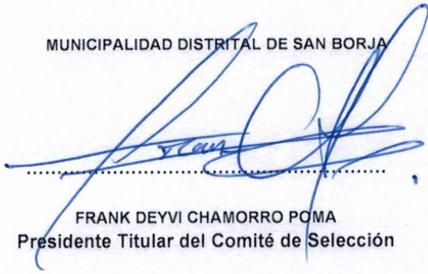
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De lo expuesto en los párrafos precedentes y contando con una (1) oferta Admitida y Calificada, que cumplen con todo lo solicitado en las Bases Integradas, se concluye, en adjudicar la Buena Pro al Postor **XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C. con RUC 20601726174**, por el monto adjudicado de **SI 215,943.94 (Doscientos quince mil novecientos cuarenta y tres con 94/100 soles)**, de acuerdo a su precio ofertado, correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1**, denominado, **“SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA”**.

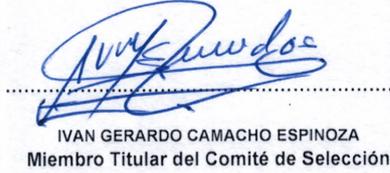
Por consiguiente y no habiendo observaciones, siendo las 18:50 horas del día 11 de diciembre del 2024, se dio por culminado la sesión y en señal de conformidad, suscriben la presente todos los miembros del comité de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA



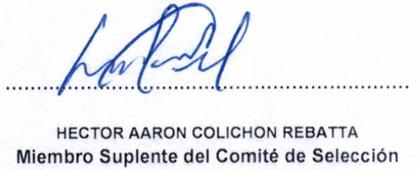
FRANK DEYVI CHAMORRO POMA
Presidente Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA



IVAN GERARDO CAMACHO ESPINOZA
Miembro Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA



HECTOR AARON COLICHON REBATT
Miembro Suplente del Comité de Selección

ANEXO N°01

ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1

SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

		2.2.1. Documentación de presentación obligatoria									
		2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta									
NRO.	POSTORES	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CONDICIÓN DE TIENE MYPE	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 215,943,94		NO	ADMITIDA

ANEXO N° 02

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1

SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO

POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (Pi)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	PRECIO DE LA OFERTA (Oi)	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL (CON BONIFICACIÓN)	ORDEN DE PRELACIÓN
XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	S/ 215,943.94	100.00	S/ 215,943.94	100	S/ 215,943.94	NO	100.00	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO N°03

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS/MSB-1

SERVICIO DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIÓN, MENSAJERÍA DIGITAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	A.1.2 CAPACITACIÓN	A.1.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR QUE PRESENTO SU OFERTA, ES NECESARIO MENCIONAR QUE MEDIANTE CARTA N° D000003-2024-MSB-AS022-2024-CS-MSB-1, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITO APOYO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 46.4 DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA, LA CAPACITACIÓN Y LA EXPERIENCIA, DEL PERSONAL CLAVE, SOLICITADOS COMO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EN LAS BASES INTEGRADAS, TODA VEZ QUE CONTIENEN ASPECTOS TÉCNICOS.

SOBRE EL PARTICULAR MEDIANTE CARTA N° D000002-2024-MSB-GM-OGTI, LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EN SU CALIDAD DE AREA USUARIA Y TÉCNICA, REMITE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS PRECEDENTEMENTE, INDICANDO LO SIGUIENTE:

XERTICA LABS S.A.C., SI CUMPLE, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN. POR LO EXPUESTO SE PROCEDE A CONSIDERAR LA OFERTA DEL POSTOR COMO CALIFICADA.

